

## DECLARACIÓN APROBADA EN LA III ASAMBLEA DE FEDERALISTAS DEL PAÍS VASCO-UEF

### Una oportunidad perdida

Los acuerdos suscritos por el PSOE, respectivamente, con los partidos ERC, Junts y PNV para garantizar el apoyo a la investidura del candidato socialista Pedro Sánchez como Presidente del Gobierno contienen, entre otras cuestiones, elementos que se refieren directamente al desarrollo del sistema territorial, incompleto y distorsionado en clave más confederal y no federal, por lo que la Asociación Federalistas del País Vasco-UEF desea manifestar lo siguiente:

### Abordar las reformas territoriales en un marco global federal

1. Desde nuestro Manifiesto fundacional hemos reiterado el gran logro que ha supuesto la implantación y desarrollo del sistema autonómico en España, alcanzando una solución que no se había sido capaz de lograr antes de ahora. Y, al mismo tiempo, hemos señalado que, a la luz de la experiencia práctica de los más de cuarenta años de desarrollo, es indispensable afrontar su reforma para tratar de dar solución a los problemas y a las carencias que se han ido poniendo de relieve. Es la vía que han practicado los sistemas federales que han logrado garantizar la estabilidad política democrática en países de profunda diversidad a lo largo de largo tiempo de forma ininterrumpida. Ese debe ser nuestro modelo de referencia.
2. El destino futuro del sistema autonómico, su éxito o fracaso como sistema de convivencia democrática en España, depende de su capacidad para integrar satisfactoriamente las demandas de sociedades en las que una parte importante de su población no considera satisfactorio el reconocimiento de su singularidad o considera que ese reconocimiento debe ser un elemento destacado. Pero para que tenga éxito esa integración debe realizarse en el seno del conjunto del sistema.
3. El conflicto político en Cataluña debe ser afrontado de forma que una gran mayoría de la sociedad catalana encuentre un camino suficientemente satisfactorio de integración en España. Los análisis demoscópicos expresan que la única mayoría cualificada alcanzable en la sociedad catalana es la integrada por quienes están satisfechos con el actual autogobierno y por quienes desean una profundización federal del mismo. Las propuestas del nacionalismo, especialmente las de carácter independentista, no tienen capacidad de concitar un respaldo de esas características.
4. La sociedad vasca no vive un conflicto político similar al producido en Cataluña. Al igual que en aquella comunidad, pero de forma significativamente más rotunda, en el País Vasco la única mayoría cualificada se alcanza con la suma de los dos mismos colectivos ciudadanos -quienes están satisfechos con la actual autonomía y quienes desean profundizar en ella-. El desarrollo del sistema autonómico es, por tanto, la vía para consolidar esa mayoría.

5. Lamentamos la falta de iniciativa de los partidos con mayor responsabilidad –por contar con el mayor respaldo ciudadano- para afrontar e impulsar las reformas que el sistema autonómico necesita imperiosamente. Los acuerdos suscritos por los partidos políticos con ocasión de la investidura asumen la iniciativa de partidos de implantación limitada a un territorio concreto y aceptan como ámbito de negociación el de sus particulares reivindicaciones. Es un punto de partida de enorme riesgo para la realización de una reforma que garantice el equilibrio del sistema y su estabilidad; es decir, para la realización de la reforma que el país necesita ahora más que nunca, en clave federal. Ese desarrollo no puede centrarse en el reconocimiento nacional de Cataluña y de Euskadi. La normal aceptación de la existencia de un sentimiento nacional diferenciado en parte significativa de la ciudadanía catalana y vasca, para lo que se muestran incapaces importantes sectores políticos de España, no puede llevar a aceptar el concepto de nación pretendido por los nacionalismos. Se tratan, de la misma forma que España, de sociedades profundamente plurales, con sentimientos nacionales diferenciados, en la mayor parte de los casos, compatibles entre sí. Ese reconocimiento solo puede canalizarse a través de la configuración de un sistema de autogobierno compatible con la viabilidad del conjunto del sistema político y de su estabilidad.

#### **Una reforma de la financiación territorial en su conjunto**

6. En este sentido, hay varias cuestiones especialmente preocupantes. Por una parte, la relativa a la financiación autonómica, que los partidos mayoritarios han sido incapaces de afrontar y de resolver de forma satisfactoria. Se trata de la cuestión más determinante para la idónea articulación del sistema autonómico; de la que, en mayor medida, depende la salud del conjunto del sistema. Por esa razón, debe realizarse debiendo alcanzar un equilibrio justo entre los intereses y necesidades de todos los territorios. Abrir la vía a nuevas excepciones al sistema común sería de enorme riesgo para la estabilidad y supervivencia del sistema.

7. Nos parece preocupante la vía abierta entre el PNV y el PSOE para configurar el futuro del autogobierno del País Vasco de forma general en torno al desarrollo de los derechos históricos (Disposición Adicional Primera de la Constitución), tratando de articular la inserción del País Vasco en el sistema autonómico en torno a lo que se puede calificar de “excepción foral”. Consideramos que se trata de una opción con un gran potencial distorsionador de la estabilidad del conjunto del sistema autonómico, de la que depende la viabilidad futura de nuestro autogobierno. El futuro de nuestro país depende de la viabilidad, en condiciones plenamente saludables, del sistema político en su conjunto, del que la estabilidad del sistema autonómico es pieza esencial. Consideramos que el País Vasco debe contribuir decisivamente a su consolidación y buena salud, desde dentro del sistema, en lugar de quedarse como una excepción al margen. Además de insolidaria, es una opción arriesgada para una sociedad como la vasca en proceso de creciente debilitamiento relativo.

8. El Parlamento territorial es representante legítimo de la ciudadanía de ese territorio en el ámbito de poder que le corresponde; no su único representante, de forma general. En el ámbito que nos ocupa, elaborar, en su caso, la propuesta –ya necesaria-, de reforma de su Estatuto de autonomía. Un Estatuto que, como Constitución territorial, solo será viable en la medida en que se acomode a lo dispuesto en la Constitución.

9. Por todo ello, consideramos que la reforma que requiere el sistema autonómico debe realizarse desde una visión integral del conjunto del país. Debe tener en cuenta al conjunto de territorios, encontrando un adecuado equilibrio entre sus diferentes necesidades, y, muy especialmente, debe garantizar un adecuado gobierno del conjunto del sistema autonómico. Si la reforma no se afronta desde esta concepción de conjunto estará abocada al fracaso.

#### **Una reforma eficaz en una Europa federal**

10. Saludamos la reciente propuesta del Parlamento Europeo para una reforma de los tratados, en particular la desaparición de la unanimidad en la toma de decisiones, por tanto, cada vez más en clave federal. No se puede pretender gestionar satisfactoriamente una Europa con 36 miembros con los instrumentos actuales –ya obsoletos en muchos casos, en un mundo cada vez más globalizado y con más interacciones-, para defender los valores democráticos fundacionales ahora amenazados con guerras en nuestras fronteras.